



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS, POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

Potencialidad de la Sindicación Católico-Agraria

Comentábamos en nuestro número anterior los fines de los Sindicatos y estampábamos unas cuantas cifras que demostraban cómo cumplían los Sindicatos Agrícolas-Católicos de la Diócesis de Salamanca estos fines.

Hoy nos proponemos hablar de la potencialidad de la sindicación Católico-Agraria en toda España, dando asimismo cifras que tomamos del mensaje que la Confederación Nacional Católico-Agraria elevó a S. E. el Jefe del Estado hace algunos meses y que publicamos en su día en LA ESPIGA.

La Confederación agrupa a las Federaciones Católico-Agrarias de 41 provincias y éstas reúnen 2.275 Sindicatos y 1.146 Cajas Rurales, en las que están organizadas 200.000 familias campesinas y 1.132.000 agricultores.

Las Cajas Rurales han recogido un ahorro de ciento sesenta millones de pesetas. Estas han concedido préstamos a los agricultores por doscientos sesenta y tres millones de pesetas.

Los abonos químicos que compran nuestros Sindicatos suman catorce millones de pesetas; las primas contra los riesgos del pedrisco, incendio y accidentes del trabajo, suman treinta y ocho millones de pesetas.

La sindicación tiene fábricas de harinas, molinos aceiteros, bodegas cooperativas, centrales eléctricas,

mataderos rurales cooperativos, recogida, pasteurización y venta de leche y derivados (Santander) almacenes o paneras sindicales a millares, etc., etc.

Diez mil colonos o braceros, están haciéndose propietarios de cincuenta mil hectáreas con un valor de 35.000.000 pesetas.

Y, por último, y esto lo dice todo, la potencialidad económica de la sindicación Católico-Agraria, se cifra en que sus Balances suman mil millones de pesetas.

Nada puede extrañar esto a los asociados de la Federación Salmantina, ya que prácticamente conocen cómo cifra su Federación las operaciones que realiza, y por ello es fácil de comprender la realidad de las que la Confederación estampó en su mensaje al Generalísimo, ya que, como queda dicho, Salamanca es sólo una de las 41 Federaciones que la Confederación agrupa.

Lo anterior es cifrar las operaciones de los Sindicatos, más en el aspecto cultural y social, no hay que olvidar que nuestra Obra ha defendido, desde hace 25 años todos los postulados de la sociología cristiana en relación con el agro, la constitución de los patrimonios comunales, la multiplicación de los pequeños propietarios, la creación del patrimonio familiar por medio de las Cajas de Compensación, el seguro social integral, la revalorización de los productos de la tierra, el crédito agrícola y su difusión,

arriendos colectivos, creación de los tribunales de conciliación y arbitraje y otras afirmaciones sociales, basados en los principios de religión, familia, autoridad y propiedad con su insuperable función social.

¿Qué os parece, lectores de LA ESPIGA asociados a los Sindicatos Agrícolas-Católicos, del complemento social que llevan consigo las grandes cantidades que al principio señalábamos?

¿No os suenan estos nuestros postulados, a los que nuestro Caudillo ha señalado en sus discursos y que está llevando a cabo el Nuevo Estado en sus Leyes y Decretos y más concretamente en el Fuero del Trabajo?

Claro que nada ha de extrañarnos esta coincidencia, ya que el actual gloriosísimo Movimiento, es sencillamente el engrandecimiento de la Patria en lo político y católico en lo social, y esto es lo que la sindicación Católico-Agraria ha propugnado desde hace más de 20 años y lo que nos valió la enemiga y la persecución de los comunistoides que desgobernaron a nuestra amada España desde el 14 de Abril de 1931 y aún en los años anteriores de dominación democrático-liberales.

Sirvan, pues, estas líneas anteriores, para que nuestros lectores sepan a qué organización pertenecen y cuáles son sus postulados.

EL FUERO DEL TRABAJO

II

Seguimos comentando la gran obra social del Caudillo.

Decíamos en nuestro primer artículo que el subsidio familiar que el Fuero promete implantar, era doctrina puramente social-católica, que se dimanaba de las Encíclicas de los Papas.

Para ello propugnábamos el establecimiento de las Cajas Compensadoras, como medio el más lógico y hoy vamos a adentrarnos algo más (siempre ha de ser ligerísimamente, dado el poco espacio de que disponemos) en este tema.

Un comentarista, con el que estamos completamente de acuerdo, dice sobre el particular:

“La Caja de Compensación está alejada de la fábrica. Se alimenta por las aportaciones del patrono, a las que hay que añadir las aportaciones del Estado y las aportaciones módicas del obrero. Justo es que aporte el patrono, ya que se trata de un subsidio dado con ocasión del trabajo para los obreros de la fábrica. Debe aportar también su tanto el Estado, que en definitiva será el primero beneficiario de la prosperidad familiar, que redundará en la prosperidad nacional, y el obrero debe aportar su pequeña cuota, el casado porque se beneficia de la Caja y el soltero porque la cuota supone una contribución que servirá para estimularle a constituir su familia para bien de la Patria, alejándole de la vida fácil del egoísta.”

A propósito del párrafo que acabamos de copiar, que aunque el comentarista habla concretamente de fábrica (el comentario aparece en el Norte) se entiende que todas las industrias han de secundar este deseo de Franco, ya que tan digno de atención es el obrero industrial, como el agrícola y el intelectual.

En nuestra Salamanca, una porción de patronos meritísimos, con

raigambre católica, han establecido la Caja Compensadora de Cargas Familiares, y aunque modesta y reducida a las aportaciones fijas, pero voluntarias, de los patronos asociados, nos enseña prácticamente cómo ha de legislarse en esta materia.

Los patronos aportarán por cada obrero que tenga, sea por el momento beneficiario o no, la cantidad proporcional a su haber o fija, que se determine: el obrero hará lo mismo y es presumible, hablamos siempre en hipótesis, aunque bastante fundada, que el Estado contribuya al igual.

Estos fondos irán a esas Cajas de Compensación que se establezcan y de ellas saldrán los subsidios para levantar las cargas familiares, en la proporción que éstas graven al trabajador.

No podemos especificar las ventajas morales y materiales que el establecimiento de estas Cajas traerá para España por falta de espacio; más si hemos de resumirlo en las siguientes: aumento de la natalidad, disminución de la mortalidad infantil y la supresión casi radical de la mujer casada en fábricas, talleres y toda clase de oficios.

En un sucesivo número dejaremos aclarado, con números, índices y ejemplos, la verdad de estas afirmaciones.

Para final sólo he de añadir que si nunca bastante alabada ha de ser la obra de restituir a España las tierras benditas que ha hollado la planta bolchevique y que está llevando a cabo nuestro Caudillo con toda celeridad, ésta que ha iniciado al implantar el Fuero del Trabajo, es laudable y en estos momentos de gran urgencia, ya que es necesario que esos millones de españoles que estamos reconquistando materialmente para España, lo sean también moral, pues no hemos de olvidar que una inmensa mayoría traen el virus comunista infiltrado en su espíritu y hay que demostrarles que nuestra doctrina es infinitamente superior en todo, a esa destructora y anárquica que deshizo muchos cuerpos y aún más sus almas.

El Fuero, ha de predicar con el ejemplo certero y práctico.

J. A. P.

Un intermedio

No todo ha de ser la paz de nuestras labranzas y camperíos. Hay que dar algo a la guerra.

Al fin y al cabo ¿para qué es la guerra sino para salvaguardar o para rescatar la paz? ¿dónde está ahora y siempre vuestro corazón, sino en la guerra, en que vuestros hijos se juegan animosos sus vidas por la Patria y por la fe católica?

Animosos ¡ya lo creo! Aquí mismo un requeté de la milicia nacional que con otros ocho vienen del frente destinados al honor de la escolta personal del Generalísimo, y vienen tristes. Les ha herido el alma dejar sus máquinas, como ellos dicen, sus fusiles y sus compañeros de campaña, ahora más que nunca en el momento del salto sobre la capital de España.

Y son hijos de labradores, son vuestros hijos.

Pues bien, la guerra que hacen vuestros hijos va requetebién, ganaderos y hombres de la tierra, va en pompa su victoria final por Aragón y Andalucía, por Castilla y por todas partes.

Gracias a Dios, porque si su providencia ha sido la guía de esta guerra, mucho más aparece serlo ahora en que las batallas de Aragón, iniciadas por un ataque enemigo, están siendo los pasos gigantes de la total deliberación de España.

Verdaderamente *la salvación partió de nuestros enemigos.*

Gracias al Generalísimo con su séquito de cualesquiera clase de Jefes superiores o inferiores del Ejército, a quienes Dios ha dado mente y corazón, entendimiento, voluntad y perseverancia.

Gracias a vuestros hijos y a los hijos de todos los buenos españoles, a los soldados, a quienes Dios y sus Jefes han infundido sangre ardorosa, ánimos intrépidos, brazos poderosos e incansables.

Bien contentos pueden estar los aragoneses con su Pilarica y todos los españoles con nuestra Inmaculada; ya que por la Virgen se de-

rraman de la copa de Dios todos los bienes del mundo y más a España.

¡Adelante! el corazón al cielo y los puños a la espada.

¡Adelante! a concluir la guerra y a labrar luego una paz digna de la guerra, una paz tan voluntaria, tan sentida, tan uniforme, tan universal para todos los buenos españoles, sin ninguna odiosa excepción, como voluntaria, sentida, uniforme y universal está siendo la guerra.

Noticia agradable

Nuestro Presidente de la Confederación D. José María Lamamié de Clairac, además del cargo recibido por el Boletín del día 21 de que dió cuenta la anterior ESPIGA, ha recibido el de vocal del "Consejo Nacional de Crédito" como consta en el del día 29.

¿Qué vamos a decir? A él, que le sea enhorabuena; al Gobierno nacional, que así se buscan las personas, como lo hace, donde las haya; y a nosotros mismos, lo que ya sabemos de sobra que el triunfo legítimo en la vida lo da el ideal perseverante, la rectitud sucesiva en la conducta y la constancia en el trabajo.

Don Alejo Cleta, Consiliario de la Federación Agro-Social Navarra

HA MUERTO

Para recoger una buena cosecha son indispensables dos elementos: primero, una tierra fecunda donde la semilla germine, y segundo, un buen sembrador, que sepa distribuir esa semilla.

La Federación de Navarra ha reunido estas dos condiciones, tierra pródiga y gran sembrador, de ahí su gran fruto social-católico, el sembrador lo fué D. Alejo Cleta, que acaba de fallecer en Pamplona,

víctima de traidora enfermedad, que nos lo arrebató cuando quizá fuera más necesario, para sostener la obra que a impulso suyo adquirió fuerza y voluntad no sólo en Navarra, sino en toda España, a donde llegó su influencia por medio de sus obras que todos conocíamos y seguíamos con gran cuidado, así como su consejo que todos procurábamos atender para encaminar bien nuestros pasos en la lucha con los enemigos de nuestra causa.

Con la muerte de D. Alejo, como todos le llamábamos, la obra Confederal Católico-Agraria, pierde uno de sus hombres más capacitados y mejor preparados para la organización definitiva de la misma, dentro de las normas del Nuevo Estado.

Dios habrá recibido en su seno, su alma santa, y desde allí iluminará nuestro camino, para bien de la Iglesia, para bien de España y para bien de la obra Social-Católica.

Civismo Religión y Patria

He ahí tres virtudes principalísimas en las que el Sr. Ministro de Educación Nacional, quiere que se eduquen los niños de nuestras Escuelas Nacionales y he ahí, por tanto, la razón de la circular que ha dirigido a los Inspectores de Primera Enseñanza, circular que venimos comentando y aplaudiendo en números anteriores. Hemos hablado de la educación religiosa y patriótica. Respecto a la educación cívica, vean nuestros lectores lo que dice la aludida circular:

"El niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente y quiere actuar con entusiasmo a través de toda clase de organizaciones juveniles. Abra el Maestro paso libre a estos impulsos encauzándolos para que siempre junto a los derechos, va-

yan siempre muy unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre la Patria ha de imponerse. Que el niño perciba siempre que la vida es milicia, o sea, sacrificio, disciplina, lucha y austeridad. Quede desterrada de las luchas sociales el terror, y que una clara hermandad reine entre todos los españoles. Estas ideas en las zonas campesinas debe el Maestro extenderlas a los padres, aprovechando para ello una de las sesiones de clases de adultos, si las hay, o en caso contrario, ábrase la Escuela una noche y en actos sencillos exáltese el Movimiento Nacional, sus ideales y aspiraciones, exponiéndoles temas sociales, agrícolas, etc., que conquisten en su ambiente de fraternidad cristiana el alma de nuestros labriegos. El acto de izar y arriar los días festivos la enseña de la Patria en todas las Escuelas Nacionales, municipales y privadas mientras se canta por los niños el himno Nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria. La bandera ondeará también en la Escuela los domingos y días festivos. Y como símbolo supremo de nuestra España el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las Escuelas la educación de los futuros ciudadanos. Siguiendo las anteriores indicaciones, en los cuadernos de trabajo de los niños, quedará diariamente un ejercicio escrito, ilustrado de un tema religioso, patriótico o cívico"...

Nada más tajante, preciso y hermoso para llevar a la práctica lo ordenado por la Superioridad, seguros así nuestros Maestros de que cumplirán a placer su precioso cometido: "Un hombre adornado de virtudes cívicas y patrióticas es un modelo de perfecto ciudadano y eso quiere la circular que sean nuestros niños, los hombres futuros del mañana. Y entre todas las cosas hermosas que dice el señor Ministro, la principal, a juicio nuestro, es la que se refiere a que a los niños se le expliquen bien los conceptos del derecho y del deber, del sacrificio, de la austeridad.

Que no hay derecho sin deber, que son conceptos correlativos que se compenetran a sí mismos y por consiguiente que no se puede hablar de derechos, de derechos (este ha sido el gran error de la so-

ciudad presente), sin que, al mismo tiempo, se mencionen los deberes correspondientes a esos derechos. Y como en lo dicho en la circular hay margen crecidísimo para múltiples temas, recomen-

mos a nuestros queridísimos Maestro que sea para ellos libro precioso lo que en la circular se ordena, libro precioso y arsenal de temas inagotables.

J.

TEMAS AGRICOLAS

Aviso

importantísimo

TRIGOS ABRIL

Los Sindicatos próximos a Salamanca, Alba, Peñaranda, Ventosa y Aldealengua, deben enviar a sus asociados que desean vender trigo precio abril, lo antes posible a nuestras paneras sus productos.

Y los restantes nos enviarán sus ofertas, con el fin de que dispongamos su recogida.

WARRANTS

Una vez más y quisiéramos fuera la última, avisamos públicamente a los rezagados.

Los Warrants no pueden continuar más sin previo depósito del trigo en paneras sindicales. Para los que hubieren hecho ya el depósito del trigo que avala el Warrants, pueden optar por venderlo en este mes o el siguiente de mayo.

SUMINISTROS

Aceite.—La Federación acaba de obtener del excelentísimo señor Gobernador Civil de Cáceres autorización especial para adquirir de la Sierra de Gata, hasta dos vagones del riquísimo aceite que allí se produce.

Además, con el fin de que su transporte sea más cómodo, hemos adquirido bidones para 50 kilos, que esperamos recibir en estos días.

Nuestros Sindicatos pueden solicitarnos la que deseen, a base de estos bidones, bien entendido que

el transporte han de hacerlo los Sindicatos desde nuestras paneras de "La Cerámica" de Salamanca; sólo los Sindicatos de Alba pueden pedir que se los enviemos a nuestro encargado en la teresiana villa, por medio de la tartana que va a dicha localidad diariamente.

Azufre.—En nuestros Almacenes de Salamanca tenemos este producto en sacos de 23 kilos. Los Sindicatos pueden hacerse cargo de ellos mediante carta orden que firmen Presidente y Secretario

Cuando adquieras una prenda para tí, piensa en los que la necesitan más que tú, porque están más expuestos que tú a la inclemencia; piensa en los que son más dignos que tú de llevarlas, porque la pagan con su sangre. Si no puedes adquirir dos de aquel precio, rebaja tu deseo de comodidad y eleva el deseo de que estén cómodos los que luchan por tí.

con el sello social.

A Alba enviaremos los que nos soliciten los socios interesados.

No dejen el adquirirlos para última hora, ya que es limitado el número de sacos de que disponemos.

Los de la Sierra los recibirán en Guijuelo y Boadilla.

Garbanzos de siembra.—Colocamos los cinco vagones que para este fin adquirimos; aún hubimos

de hacernos cargo de un vagón más para satisfacer los deseos de aquellos Sindicatos; y por si fuera esto poco tenemos algunos sacos más en Peñaranda y Salamanca, del tamaño 46/48, que se entregarán a los primeros Sindicatos que lo soliciten.

Superfosfato.—¿No es pronto? Claro que sí; hemos de ir precautionando.

Necesitamos ir conociendo las posibles necesidades de los Sindicatos y si éstos estarían prontos a ir recibiendo mercancía; el pago no sería hasta octubre y está más segura la mercancía en casa de los labradores que en los Almacenes de las Casas proveedoras, de donde, a última hora, sale tarde y poco.

Hilo sisal.—Dispondremos de todo el que precisen nuestros asociados.

Jabón.—Pidan el que desean: blanco, a 1,80 el kilo y pinta a 1,70: fardos de 60 kilos.

Azúcar.—Molida, en sacos de 60 kilos.

Lentejas y alubias.—Calidades superiores, a los precios conocidos.

Pimiento.—A 5,25 el kilo.

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo